



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

MAT.: AUTORIZA INCORPORACIÓN DE VEHICULO Y REMOLQUE A POLIZAS DE SEGURO DE DAÑOS CONTRA TERCEROS PARA FLOTA VEHICULOS MUNICIPALES, CON PROVEEDOR LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

ALGARROBO,
DECRETO N°
VISTOS:

05 MAY 2021

0878

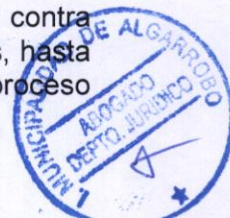
1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°153 de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 02.12.2020, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2021.
4. D.A. N° 1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2021.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos e Suministro y Prestación de Servicios Art. 10 N° 7 Letra A.
7. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 363 de fecha 28.04.2021.-
8. D.A N°146, de 18.01.2021, establece Subrogancia que indica en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 616 de fecha 24.03.2021, Declara Inadmisibles Ofertas Licitación Pública ID. 377-9-LE21 denominada "Provisión de Seguro Para Vehículos Municipales".
10. D.A. N° 703 de fecha 01.04.2021, Autoriza Prórroga Vigencia Pólizas de Seguro de daños contra terceros para Flota Vehículos Municipales con proveedor Liberty Compañía de Seguros Generales.

CONSIDERANDO

- Que mediante Solicitud de Pedido N° 24153, emitida por Inspección Municipal, requiere la Contratación de Seguro de Daños Contra Terceros, para vehículo Municipal P.P.U PDRB-45, y para remolque P.P.U HXDW-82.-
- Que, para el servicio es indispensable mantener asegurados los vehículos municipales, en razón a que es fundamental cubrir daños contra terceros por eventuales accidentes y por consiguiente asegurar la reparación de los vehículos de propiedad de la I. Municipalidad de Algarrobo.-
- Que la contratación se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Compras Públicas, específicamente en lo dispuesto en su Artículo 10, Inciso 7, Letra A, "**si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de suministro, o contratar servicio conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad y solo por el tiempo en que se procede a un nuevo Proceso de Compras, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1000 UTM**"

DECRETO:

1. Autorícese la contratación del Proveedor Liberty Compañía de Seguros Generales S.A, Rut N° 99.061.000-2, con domicilio en Av. Andrés Bello N°2457, piso 12 comuna de Providencia, para que proceda a incorporar en Pólizas de Seguros de Daños contra Terceros de los siguientes vehículos, en las mismas condiciones ya contratadas, hasta el día 30 de Septiembre de 2021, por única vez en lo que se genera un nuevo proceso licitatorio.



TIPO	MARCA	MODELO	PLACA PATENTE
Camión	Volkswagen	Constellation	PDRB-45
Remolque	Goren	RPC 2M 187	HXDW-82

2. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará al Proveedor Liberty Compañía de Seguros Generales, la suma de 55,93 Unidades de Fomento, impuesto incluido en cinco cuotas mensuales, iguales y sucesivas, a contar del mes de Mayo de 2021.-

3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria Nro. 215-22-10-002 "Primas y Gastos de Seguros", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2021.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

MCGB/PFMM/UC/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- Unidad de Control Interno (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Archivo (2)

05 MAY 2021

0878

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 12 MAY 2021
FECHA SALIDA: 14 MAY 2021
OBSERVACIÓN N°

